

El ágora cerrada. Un análisis de casos sobre la dinámica de cercamientos, provatizaciones y discursos de seguridad.

Juan Pedro Frere Affanni.

Cita:

Juan Pedro Frere Affanni (2021). *El ágora cerrada. Un análisis de casos sobre la dinámica de cercamientos, provatizaciones y discursos de seguridad*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/339>

El ágora cerrada. Un análisis de casos sobre la dinámica de cercamientos, privatizaciones y discursos de seguridad

1. INTRODUCCIÓN

Nuestras ciudades vienen atravesando desde hace tiempo un grave proceso de privatización y segregación que se enmarca en el avance de los capitales especulativos inmobiliarios y del extractivismo urbano.

Al mismo tiempo, los discursos de seguridad están fuertemente implantados en nuestra cotidianeidad, construyendo un sentido común que estigmatiza particularmente a los jóvenes racializados de las clases populares.

Ambos elementos se cruzan en dos sentidos. En primer lugar, porque ambos generan un proceso, tanto físico como simbólico, de separación entre las clases medias y pudientes, por un lado, y los sectores vulnerados por otro. En segundo lugar, porque este proceso de exclusión forma parte de lo que podríamos denominar –en forma amplia y algo imprecisa– modelo neoliberal. En efecto, diversos ejemplos que presentaré en esta ponencia permiten afirmar que los discursos de seguridad y la construcción de las “clases peligrosas” (Castel, 2004) funcionan como justificaciones de los procesos de privatización y cercamiento de los bienes públicos.

El breve repaso de cada uno de los casos y sus implicancias –tanto en el aspecto estrictamente económico como en el político– buscará analizar el entrelazamiento del extractivismo urbano y los discursos de seguridad. Asimismo, permitirá remarcar la importancia de los espacios públicos como ámbitos de creación de lazos comunitarios, de participación política –en una suerte de paralelo con el ágora de la polis– y de acceso a disfrutar de un ambiente sano, y como elementos centrales en la confrontación y resistencia al modelo socioeconómico imperante.

2. ALGUNAS DEFINICIONES

Para comenzar, es necesario explorar en forma preliminar algunas definiciones de los conceptos que voy utilizar en esta ponencia.

El concepto de discurso hegemónico de (in)seguridad, remite a aquellas propuestas, políticas públicas, imaginarios, etc. referidas a la protección de los ciudadanos, su integridad física y sus bienes, frente al delito (Rangugni, 2010, p.70). Esta caracterización, prácticamente la única existente en el imaginario social, se refiere exclusivamente a la protección –o falta de ella– en el ámbito civil, dejando de lado las referidas a las protecciones sociales –vinculadas a la seguridad social consolidada en el Estado de Bienestar– (Dallorso, 2014, pp. 38-39).

Del mismo modo, cuando se piensa la inseguridad, dentro de esta misma formación

discursiva, se la vincula únicamente con un determinado tipo de delito, el callejero, que además está simbólicamente ligado a los sectores más vulnerados como sus principales perpetradores. De esta manera, se constituye una imagen de dichos sectores como “clases peligrosas”, que condensan todos los peligros de una sociedad y que son caracterizadas como el enemigo del orden público. Esto permite desplegar una serie de –supuestas– fáciles soluciones al problema (de carácter eminentemente represivo), en pos de las cuales –elevadas a máxima prioridad del Estado– cualquier accionar está permitido (Castel, 2004, pp. 70-73, 115). Asimismo, los “grandes” delitos (fraude, evasión fiscal, lavado de activos, destrucción ambiental, etc.) quedan invisibilizados, y sus responsables –los sectores concentrados y el gran capital–, exculpados (Dallorso, 2014, p.39).

La desvinculación del término seguridad respecto de su sentido social y la ligazón exclusiva del significante con el aspecto civil tienen su origen en el avance del neoliberalismo a partir de la década de 1970. Esta operación discursiva es evidentemente un aspecto central del proyecto neoliberal por varios motivos. Por un lado, el desplazamiento de los derechos sociales del imaginario colectivo acerca de la seguridad a la cual los ciudadanos tienen derecho fue una operación necesaria para desarmar las protecciones alcanzadas durante la “edad dorada” del capitalismo regulado de Posguerra. Por otra parte, la concentración en el delito callejero y su estigmatizante asociación con los sectores más pobres sirvió a los intereses de la clase dominante, en primer lugar, para naturalizar la desigualdad y fragmentación sociales –ya que dichos sectores son percibidos como peligrosos– (Rangugni, 2016, p.29) y, en segundo lugar, como ya señalé, para ocultar las acciones de los sectores poderosos.

Existen diversas estrategias para la gestión de la inseguridad, sin embargo, limitándonos al tema de esta ponencia, basta con concentrarse en la estrategia de prevención del delito “situacional-ambiental”. Ésta consiste en la modificación de un espacio –mediante el alumbrado público, la instalación de cámaras, alarmas, etc.– con el objetivo de evitar u obstaculizar la realización de un delito. Lo que se busca es la conformación de espacios “seguros”, hípervigilados, en los que se evite la intrusión de elementos extraños (Rangugni, 2016, pp. 39, 38).

Clarificado el panorama referido al ámbito de la seguridad, pasemos a las definiciones vinculadas con la temática de los espacios públicos urbanos.

El extractivismo urbano consiste en un régimen de explotación económica en el que se explota una mercancía que en este caso es la tierra pública para la edificación –como en otros extractivismos se hace con la soja o los hidrocarburos–. Configura un modelo de ciudad en el que los espacios públicos son apropiados y privatizados para la generación de renta inmobiliaria (CEAI y Fundación Rosa Luxemburgo, 2018; Massuh, 2014, p. 57). Esto es una expresión del proceso de “acumulación por desposesión”, como lo denominó David

Harvey, es decir, la forma específica que toma la acumulación del capital para su expansión y reproducción en el actual proceso de reestructuración capitalista inaugurado en la década de 1970 (Massuh, 2014, p. 57; Ouviaña, 2019, pp. 75-79). De esta manera, se generan ciudades diseñadas por y para la especulación inmobiliaria, en la que la vivienda se vuelve una mera mercancía y no un bien de uso o un derecho, produciendo “gente sin casa y casas sin gente”, y en la que la presión de los gigantes inmobiliarios, el aumento del valor del suelo y la gentrificación expulsan a las poblaciones que no pueden adaptarse al nuevo modelo (CEAI y Fundación Rosa Luxemburgo, 2018).

3. CASOS EMBLEMÁTICOS

A lo largo de las últimas décadas en las que el modelo extractivista se ha desplegado sobre nuestras ciudades ha habido numerosos casos que muestran cabalmente el tejido de imaginarios y políticas que sostienen los negocios inmobiliarios. En ese marco, desarrollaré brevemente en esta sección tres casos del Área Metropolitana de Buenos Aires en los que los discursos de seguridad, con mayor o menor centralidad en cada uno, funcionaron como argumentos para el cercamiento o privatización de espacios públicos.

3.1. A DESALAMBRAR, O TODO LO CONTRARIO: EL CASO DE LAS PLAZAS ENREJADAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La colocación de rejas alrededor de las plazas en la Ciudad de Buenos Aires se remonta a 1996, con el cercamiento del Rosedal, en Palermo. Durante los años siguientes, la tendencia continuó y se aceleró en los primeros años del nuevo siglo, con algunos de los casos más emblemáticos y conflictivos ocurridos durante la jefatura de gobierno de Mauricio Macri. Actualmente, se estima que, por lo menos, cerca del 40% de los parques y plazas de la capital están rodeados de rejas (Perfil, 2015).

Desde el comienzo, esta política estuvo motivada y justificada por el deseo de evitar actos de vandalismo que dañen los espacios o los posibles delitos cometidos contra quienes los atravesaran, especialmente de noche. Dos de los casos más resonantes fueron los proyectos de cercamiento de Parque Centenario, en 2013, y Parque Lezama, en 2015, con procesos similares pero resultados muy diferentes.

En ambos casos, el discurso de seguridad y la explicación económica de querer ahorrar en mantenimiento frente a los actos de vandalismo, estuvieron presentes desde el primer momento. Como ya fue señalado, dichos discursos estaban apuntados hacia un sujeto muy particular, el joven pobre racializado, que, por su peligrosidad, debe ser aislado, vigilado y, eventualmente, perseguido. La propagación del fantasma de la inseguridad contribuye a reproducir esos estereotipos, fuertemente arraigados en el imaginario de la población.

No solo el Gobierno de la Ciudad desplegó dichos argumentos, en muchos casos

sustentados en rumores o denuncias mediáticas pero no policiales (La Vaca, 2015), sino que también diversos medios se hicieron eco de las imágenes de vandalismo y delincuencia, especialmente luego de la reacción negativa de la ciudadanía frente a los proyectos de enrejado (Bazzan, 2015). En efecto, en ambos parques, numerosos vecinos y vecinas se organizaron en forma asamblearia para manifestarse en contra de las rejas y evitar su instalación. En ocasiones esto implicó una respuesta represiva por parte de las Fuerzas de Seguridad (Télam, 2013). Los argumentos de quienes se oponían variaban desde el rechazo absoluto a las rejas por generar exclusión y pretender instalar una imagen de inseguridad inexistente, hasta la reproducción de la lógica de los discursos securitarios, pero que remarcaban que las rejas no aportaban soluciones a ello o eran un gasto excesivo e innecesario (La Vaca, 2015; Pécora 2015; Télam, 2013). En ambos ejemplos el cercamiento implicó un negocio para las empresas contratistas a las que se les encargó la colocación de las rejas, así como sospechas y temores de concesionamiento del mantenimiento de los parques o su parcial privatización para incluir locales (La Vaca, 2015; Pécora, 2015). De esta manera, la seguridad no solo constituye un imaginario social sobre los espacios públicos y “la delincuencia” –con consecuencias políticas que analizaré más adelante–, sino también un negocio muy rentable para las empresas encargadas del rediseño de dichos espacios o para quienes luego puedan llegar a explotarlos con fines comerciales (Dallorso, 2014, p. 42).

En las experiencias desarrolladas en los dos parques mencionados podemos destacar el proceso de resistencia que se caracterizó por la organización de asambleas democráticas que reunieron a vecinos y vecinas probablemente de diversos orígenes sociales y convicciones. Los testimonios periodísticos citados dan cuenta de un alto grado de convicción de que el espacio público pertenece a las y los ciudadanos y que, por lo tanto, el Estado no puede actuar sin su consentimiento. Esto expresa una concepción en la que el libre acceso a los espacios públicos es central en el tejido de relaciones sociales y actúa como salvaguardia para contener la tendencia a su cercamiento y privatización –en la dinámica del extractivismo urbano– llevada a cabo por el Estado en beneficio de los capitales privados.

En Parque Centenario, la resistencia vecinal no alcanzó su objetivo, y las rejas finalmente fueron colocadas, mientras que la movilización por Parque Lezama logró frenar su instalación.

3.2. SEGURIDAD NACIONAL Y NEGOCIADOS EN LA RIBERA DE VICENTE LÓPEZ: EL CASO DEL EX BALNEARIO LAS ESCALERITAS

El ex balneario conocido como “Las escaleritas” se encuentra en la zona del Puerto de Olivos, en el partido bonaerense de Vicente López. Era un espacio emblemático de la ribera

local, con amplios espacios verdes públicos, usados y disfrutados libremente por miles de personas, tanto de distintas partes del municipio como de otros partidos o de la Capital Federal.

Durante la última dictadura cívico militar se cerró el balneario, bajo la excusa de la contaminación de las aguas. Tras la recuperación de la democracia, volvió a abrirse y a ser disfrutado por los vecinos por un tiempo. Sin embargo, en la década de 1990, la Administración General de Puertos revocó la cesión a la Municipalidad para el uso del balneario por pedido de la Casa Militar de Presidencia de la Nación, que aducía que afectaba a la seguridad presidencial, debido a su cercanía con la Quinta de Olivos. Asimismo, los relatos de algunos vecinos indican que ciertos habitantes de la zona buscaban el cierre del espacio para evitar que fuera utilizado por personas de bajos recursos que “disturbaban la paz” del lugar.

Desde su cierre en 1991, y hasta la actualidad, se procedió al volcado de toneladas de rellenos ilegales, como pasó en otros espacios de la ribera. Además, se cedieron áreas a particulares para emprendimientos bajo la apariencia de fundaciones o establecimientos educativos privados, como por ejemplo el Colegio San Jorge. Asimismo, el Círculo Militar de Olivos ocupó una franja de terreno donde se pusieron canchas de fútbol para alquiler y estacionamiento para socios del club.

De esta manera, el discurso de seguridad desarrollado durante la década de los noventa en pleno avance del proyecto neoliberal en la región, fue el pilar sobre el que se construyó el cercamiento y posterior privatización de un espacio público emblemático de Vicente López. Esto se enmarca en un proceso más amplio, en el que se nos forzó a muchos a dar la espalda al río a lo largo de toda la ribera porteña y bonaerense, mientras a otros se les entregaba la costa para que sí pudieran ver el río desde clubes o edificios de lujo.

Actualmente, en el marco de las resistencias locales al extractivismo urbano, vecinos y vecinas de Vicente López presentaron un proyecto en 2015 para recuperar el predio, incluida la playa y el espacio verde a su alrededor. El mismo apunta a la creación de un polo náutico, dirigido especialmente a niños y jóvenes, con un marcado carácter social, ya que pretende realizar actividades náuticas gratuitas o de bajo costo –permitiendo el acceso de sectores de bajos recursos a estos deportes que suelen ser altamente exclusivos–, y porque está dirigido no solo a vecinos de la zona ribereña, sino sobre todo a los habitantes de la zona oeste del municipio, alejados del río. Además, busca la protección de un bosque de alisos de aproximadamente 3 hectáreas generado espontáneamente sobre los rellenos ilegales. La protección de esta especie, escasa en la región y representativa del área rioplatense duramente castigada por el avance sobre los espacios verdes, completaría el aspecto ambiental del proyecto, según testimonian quienes lo impulsan.

3.3. LA CIUDAD INMOBILIARIA: EL CASO DE COSTA SALGUERO

El proyecto de venta parcial de los predios de Costa Salguero y Punta Carrasco, en la costanera norte de la Ciudad de Buenos Aires, es uno de los ejemplos más recientes y transparentes de lo analizado en esta ponencia. Cuando se conoció el proyecto diseñado por el Gobierno de la Ciudad, enseguida emergió el rechazo de un importante sector de la ciudadanía –gracias a la difusión y preocupación de diversas organizaciones que luchan por la preservación de la calidad de vida en contra de la especulación inmobiliaria, y de la oposición en la Legislatura (principalmente el Frente de Todos y el Frente de Izquierda)–. De esta manera, la Audiencia Pública convocada para dar cumplimiento con el procedimiento legal vio la histórica inscripción de alrededor de siete mil personas. De las miles que pudieron expresarse, una abrumadora mayoría de cerca del 97% lo hizo en contra del proyecto presentado (y aprobado en primera lectura por la mayoría automática oficialista en la Legislatura) y a favor de la creación de un gran parque verde público.

En la primera jornada de la Audiencia Pública expusieron diversos funcionarios, quienes explicaron los detalles del proyecto y presentaron los principales argumentos a favor del mismo. Uno de los más reiterados en sus exposiciones fue que era necesaria la “recuperación” del espacio de su supuesto desuso, y que dicha recuperación pasaría por la posibilidad de disfrutar de aquel en forma segura. En efecto, se desplegó un imaginario de seguridad vinculado a la promoción de medidas de prevención situacional del delito, argumentando –según, Álvaro García Resta, Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad– que la instalación de iluminación, comercios, viviendas y la consecuente circulación de personas generaría un “espacio seguro”, lo que para él hace que sea “un buen espacio público” (LegisCABA, 2020). Agustina Señorans –asesora en temas de género en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad– señaló que los “espacios en desuso, oscuros, alejados, poco conectados con el resto de la ciudad son potencialmente peligrosos. [...] La mayoría de las mujeres percibimos el espacio público como inseguro”. Esto demuestra una concepción en la que el delito ocurre casi natural o inevitablemente en el espacio público, y por lo tanto deben tomarse medidas para prevenirlo. La funcionaria luego agregó que “las mujeres identificamos los lugares más ocupados como los más seguros. Cuando el espacio público está iluminado, es de fácil acceso, presenta usos múltiples, las mujeres nos sentimos más seguras y nos apropiamos de esos espacios”.

Sin dejar de lado la cuestión del género en el trazado urbano, no termina de quedar claro, ni en este argumento ni en ninguno de los mencionados, por qué la privatización de una parte del espacio público para construir viviendas y comercios (destinados evidentemente a la población de más alto poder adquisitivo) contribuiría a crear un ambiente más “seguro” que si fuese un parque completamente público y verde. Parece reforzarse la búsqueda de un espacio híper vigilado en el que los elementos extraños –quienes no tienen la capacidad

económica de vivir o consumir allí– no puedan ingresar o permanecer.

Por el contrario, la apertura del espacio público, como argumentaré en lo que queda de esta ponencia, puede colaborar a construir “lazos comunitarios que permitan reducir el temor y la desconfianza entre pares y no a acentuarlas” (Rangugni, 2016, p. 39). Además, resulta paradójico que, mientras para el proyecto de Costa Salguero se justifica su parcial privatización con el argumento de poder disfrutar del espacio a todas horas, al mismo tiempo los parques y plazas de la ciudad se enrejen y solo puedan ser utilizados durante algunas horas del día. Podríamos creer, entonces, sin pecar de suspicaces, que la seguridad o falta de ella está siendo utilizada como mera excusa para habilitar un negocio con gigantescos réditos.

Los tres casos presentados permiten ver cómo los discursos de seguridad se activan conjuntamente con los proyectos de cercamiento o privatización de los espacios públicos por parte de los capitales extractivos y especulativos urbanos, legitimándolos.

4. EL ÁGORA CERRADA

En la sección anterior se mostró cómo los discursos de seguridad han sido puestos al servicio del proyecto neoliberal, en tanto este constituye, a través de la acumulación por desposesión expresada en el extractivismo urbano, la más reciente etapa de reestructuración del capital. Sin embargo, dichos discursos también contribuyen a sostener otro aspecto del neoliberalismo que se ve expresado en el cercamiento y privatización de los espacios públicos: la exclusión física y simbólica de ciertos actores del ámbito público.

Como ya se señaló al comienzo de esta ponencia, los imaginarios acerca de la inseguridad crean a un *otro*, miembro de las “clases peligrosas” y “portador de inseguridad” (Rangugni, 2016, p.34); ellos son, fundamentalmente, los jóvenes pobres y racializados de las ciudades. La existencia de ese otro “reafirma la oposición entre los incluidos y los excluidos de un modelo económico, social y cultural que se funda en esa división, que no puede prescindir de ella” (Rangugni, 2016, p.40). La criminalización de dichos sectores concebidos como amenaza genera su exclusión e implica que los discursos de seguridad funcionan como poderosos agentes de naturalización de la desigualdad y la fragmentación social (Rangugni, 2016, pp. 35, 40).

Desde la Antigüedad, los espacios públicos han funcionado como ámbitos privilegiados de encuentro e interacción entre diversos actores y grupos sociales y de creación de lazos comunitarios. El ágora, en la Grecia Clásica, era el espacio físico y simbólico en el que se debatían y decidían las cuestiones públicas de la polis –en otras palabras, la política–. En nuestros días, esta condición de lo público sigue vigente. Al decir del urbanista catalán Jordi Borja, “el espacio público es el lugar donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma y se muestra como una colectividad que convive. El espacio público sería la

democracia en dimensión territorial” (citado en Demos CCE, 2021). De esta manera, el cercamiento de las plazas –que busca expulsar a sujetos “indeseables”– y la privatización de los espacios verdes públicos –que genera enclaves de lujo a los que solo pueden acceder los sectores más altos de la sociedad– implican la clausura del ágora, es decir, la segregación del espacio público y, por ende, la expulsión simbólica respecto de los ámbitos de interacción y participación social y política.

Desde este punto de vista, podemos reforzar los casos detallados en la sección anterior complementándolos brevemente con los dos ejemplos paradigmáticos de la ciudad privatizada, Puerto Madero, y los *countries* del conurbano, que basan gran parte de su imaginario en la seguridad. Puerto Madero es una verdadera isla en la urbanidad, cuyo aislamiento y su omnipresente vigilancia y seguridad configuran una imagen del resto de la ciudad, del afuera, en la que predominan el peligro, el delito, la pobreza, la suciedad y la violencia (Massuh, 2014, p. 35). Si a esto agregamos que gran cantidad de los inmuebles de la zona están desocupados –ya que se utilizan como inversión especulativa– y que los comercios que lo rodean tienen un *target* de altos recursos, la imagen de la exclusión se completa. En el caso de los *countries*, su atractivo se centra principalmente en la exclusividad del estilo de vida que otorga –incluyendo un privilegiado “contacto con la naturaleza”– y en la seguridad que garantiza frente a los peligros externos.¹ Ambos se atestiguan en los exhaustivos controles de seguridad que se aplican a la entrada –especialmente al personal de servicio y otros empleados provenientes muchas veces de los barrios marginales que circundan los barrios cerrados–, en los muros y los cercos. Según Massuh (2014), los *countries* expresan el fin de la visión de la ciudad como “[...] lugar de encuentro privilegiado entre categorías sociales diferentes, cuyo soporte estructural era el Estado [...]” y su reemplazo “[...] por el modelo de suburbanización norteamericano constituido por enclaves residenciales homogéneos que se traduce en formas específicas de segregación por medio de guetos de pobreza” (p. 72).

Todos los ejemplos mencionados hasta ahora, entonces, expresan un nuevo paradigma urbano, una “ciudad de islas” (Massuh, 2014, p.74). El mismo es central en el modelo neoliberal, ya que permite la recomposición del capital por medio de los mecanismos especulativos ya descritos, e impone una lógica de exclusión y fragmentación social, económica y política, bajo la cual solo algunos pueden disfrutar de los espacios públicos y de la naturaleza.

5. CONCLUSIONES: COMBATIENDO AL CAPITAL

¹ Maristella Svampa (2001) señala que no necesariamente existe correlación entre la sensación de inseguridad y la inseguridad objetiva. El miedo resulta relativamente independiente de las experiencias de inseguridad de forma tal que la representación del “afuera” y del “otro” como peligrosos es resultado de la segregación (p. 267).

Los discursos de seguridad poseen una mirada recortada que se concentra casi exclusivamente en la protección frente al delito callejero, que a su vez queda estrechamente vinculado en el imaginario a los sectores más pobres. Estas nociones fueron diseñadas y utilizadas como herramientas poderosas en la constitución del modelo neoliberal desde la década de 1970 hasta ahora. En este sentido, intenté presentar en esta ponencia, a través de algunos casos concretos, cómo la política securitaria se articula con los cercamientos y privatizaciones del espacio público urbano, en el marco del extractivismo urbano y del desarrollo de una “ciudad de islas”, exclusiva y excluyente, siendo ambos elementos fundamentales del proyecto neoliberal.

Considero que lo aquí expresado puede contribuir a delinear un horizonte de resistencia al modelo socioeconómico imperante, destacando la importancia de los espacios verdes públicos en las ciudades. Para enfrentar el avance del capitalismo –que busca mercantilizar, privatizar y fragmentar para dominar– es fundamental democratizar las ciudades. En esto resultan centrales los espacios verdes públicos. En efecto, preservarlos y recuperarlos significa tener más lugares no mercantilizados donde la población puede interactuar en condiciones más equilibradas de igualdad, gracias a lo cual, como el ágora, se constituyen en ámbitos de vinculación social, creación de lazos comunitarios y participación social y política igualitaria. Por otra parte, el aspecto “verde” de dichos espacios –tanto plazas y parques como áreas naturales y reservas– los convierten en lugares privilegiados de conexión con la naturaleza –especialmente para quienes no cuentan con un lugar propio con estas características– y de concreción del derecho a gozar de un ambiente sano (consagrado en la Constitución Nacional) ya que, por sus servicios ecosistémicos, son fundamentales para la mitigación de los efectos de la crisis climática y ecológica en las ciudades. La democratización de estas debe ser parte de un proceso más amplio en el que el planeamiento de las ciudades esté realmente en manos de quienes las habitan, y no de los inversores inmobiliarios (Demos CCE, 2021).

Los ciudadanos debemos luchar por este horizonte de democracia urbana, y para ello debemos evitar que los espacios públicos sigan siendo depredados bajo la lógica extractivista y que se generen más islas de exclusión y fragmentación social. En definitiva, es preciso volver a abrir el ágora.

Bibliografía

- Bazzan, G. (2015). Rejas en Parque Lezama, un bien necesario para el espacio público. *Clarín*. https://www.clarin.com/opinion/parque-lezama-espacios-verdes-ciudad-buenos-aires-parque-centenario_0_SyP_IN9wQI.html
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*. Buenos Aires: Manantial.
- LegisCABA. (27 de noviembre de 2020). *Audiencia Pública - Expte 2094-J-2020 Comisión de Planeamiento* [Archivo de video]. Obtenido del canal de Youtube de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://youtu.be/jjX6SbAwwts>
- Centro de Estudios y Acción por la Igualdad (CEAI) y Fundación Rosa Luxemburgo - Oficina Cono Sur. (21 de mayo de 2018). *Extractivismo urbano* [Archivo de video]. Obtenido del canal de Youtube de la Fundación Rosa Luxemburgo - Oficina Brasil y Paraguay <https://youtu.be/CJ7Gs0KFylo>
- Dallorso, N. (2014). ¿De qué se habla y qué se calla cuando hablamos de inseguridad?. En *Revista Voces en el Fénix*, Facultad de Ciencias Económicas.
- Demos CCE. (4 de junio de 2021). *Cambio climático y ciudades: entender dónde estamos para revertir donde vamos* [Archivo de video]. Obtenido del canal de Youtube de Demos Comunidad Cultural Emergente. <https://youtu.be/JbXdcgN9aUY>
- Galvani, M., Mouzo, K., Ortiz Maldonado, N., Rangugni, V., Recepter, C., Lis Rios, A., Rodríguez, G, Seghezso, G. (2010). *A la inseguridad la hacemos entre todos: prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Buenos Aires: Hekht Libros.
- La vaca. (2015) Una tarde (sin rejas) en el Parque Lezama. <https://lavaca.org/notas/una-tarde-sin-rejas-en-el-parque-lezama/>
- Massuh, G. (2014). *El robo de Buenos Aires. La trama de corrupción, ineficiencia y negocios que le arrebató la ciudad a sus habitantes*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ouviña, H. (2019). *Rosa Luxemburgo y la reinención de la política. Una lectura desde América Latina*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo, El Colectivo, Quimantú.
- Pécora, M. (2015). Los espanta rejas de Parque Lezama. *Vas Buenos Aires*. <https://www.periodicovas.com/los-espanta-rejas-de-parque-lezama/>
- Perfil. (2015). *Ya son 92 las plazas con rejas y sigue la polémica por el Parque Lezama*. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/ya-son-92-las-plazas-con-rejas-y-sigue-la->

polemica-por-el-parque-lezama-20150214-0072.phtml

- Rangugni, V. (2010). Capítulo III: El campo de la seguridad. Conceptos y definiciones. En Varela, C. (comp.), *La seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Consejo de Seguridad Interior, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Universidad Nacional de Lanús.
- Rangugni, V. (2016). "Emergencia, modos de problematización y gobierno de la in/seguridad en la Argentina neoliberal". En Revista *Delito y Sociedad*.
- Relli Ugartamendía, M. y Vértiz, F. (2021). Desmercantilización y autogestión del hábitat para crear mejores ciudades. En Melón, D., Relli y Ugartamendía, M. (coords.). *Geografías del conflicto: crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista*. Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones, Fundación Rosa Luxemburgo, Centro de Investigaciones Geográficas – UNLP.
- Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos. <https://socioturismo.files.wordpress.com/2011/07/svampa-los-que-ganaron.pdf>
- Télam. (2013). *La Metropolitana reprimió a los vecinos de Parque Centenario que protestaban por la puesta de rejas*. <https://www.telam.com.ar/notas/201301/6092-la-metropolitana-reprimio-a-los-vecinos-de-parque-centenario-que-protestaban-por-la-puesta-de-rejas.html>